MESA DE ENFOQUE DIFERENCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN BOGOTA D.C.
PERIDODO 2021 – 2023

ACTA No.16 DE 2022 – SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: NOVIEMBRE 30 DE 2022
HORA: 9:00 AM – 3:50 P.M.
LUGAR: CASA DE PENSAMIENTO INDÍGENA

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Concertación propuesta PAPSIVI (SDS y Autoridades MPIV)
3. Socialización y direccionamiento propuesta Secretaría de Convivencia, Seguridad Y Justicia (Autoridades y equipo gestores).Mandato Interno (Revisión y aprobación de autoridades)

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se hace la verificación y confirmación del quorum con la presencia de delegados principales, suplentes y/o autoridades de 11 pueblos que estuvieron presentes.

Se anexa listado de asistencia.

Antes de dar inicio a la agenda, se comunica la agenda prevista para esta sesión, así como la agenda para la sesión ordinaria del 6 de diciembre y para esta última, se solicita remitir información en el transcurso de la semana sobre familias de Pueblos indígenas Víctimas que habiten en zonas de alto riesgo a fin de reportarla a la Caja de Vivienda Popular y que ellos la remitan al Idiger para que en sesión ordinaria se puedan brindar información concreta de acciones a seguir o programas a los que puedan acceder las familias que estén ubicadas en estos territorios.

2. Concertación propuesta PAPSIVI (SDS y Autoridades MPIV)

María magdalena polanco (abogada SDS)
Dra Adriana. (Subdirectora determinantes en salud)
Diana Saladarriaga.

La Dra. Adriana Ardila, Subdirectora determinantes en salud, comenta que se recibió la propuesta desde la MPIV y que luego de estudiarla va a presentar unas apreciaciones sobre la misma. Considera que es un muy buen trabajo y momento para sacarla adelante. Además que desde la SDS coinciden en el objetivo, alcance y propósito propuestos y de la misma y reiteran el compromiso para avanzar a partir de este material.

Cómo punto de partida les invitan a los integrantes de la MPIV a concertar caminos conjuntos para hacerla realidad y en este sentido dice que se están estudiando dos vías:

1. Convenio con una Subred para 2023
2. Desarrollo de un contrato con un operador indígena. Ya se están evaluando las características jurídicas.

Se propone realizar una mesa de trabajo para analizar esas alternativas donde hay que hablar de entregables, tiempos de ejecución, costos (se adelanta el tener un respaldo de estudios de mercado), perfiles y funciones y enfatiza que debe estar acordado a más tardar el 29 de diciembre para poder ejecutar a partir de marzo de 2023.

Diana Saldarriaga agrega que hay varios elementos para resaltar:

1. La propuesta es viable. Estamos claros en los objetivos y apuestas de los pueblos y la entidad.
2. ¿Cómo lo operativizamos? La propuesta dice cuatro meses para ejecutar, pero es mejor revisarlo para ver si debe ser más amplia.
3. Escenarios de mingas y rituales para recoger y construir. Nos toca decantar cómo, cuándo, dónde y por qué a través de una ficha metodológica.
4. Queramos tener un encuentro o Mesa con el equipo de trabajo que desarrolló la propuesta para revisar todos los detalles descritos en los anteriores puntos.
5. Frente a la contratación de con quién se pueden generar, es necesario tener claridades jurídicas antes de poder tomar una decisión.

Magdalena Polanco comenta que sobre la ley de contratación vigente, ya es posible hacer contratación directa con pueblos indígenas a través de cabildos o asociación de autoridades, que de todas formas deben cumplir con un chequeo de cumplimiento de requisitos legales como idoneidad y experiencia.

- El Cabildo debe tener personería jurídica, aval desde el ministerio del interior y demás prerrogativas de ley.
- Podemos hacerlo, pero habría que revisar que cumpla con todos los requisitos.
- La razón de correr, es que el próximo año es Ley de Garantías.

Mayora Paulina Majín. El tiempo es porque hay unos pueblos que hacen falta por caracterizar: Wayuu, Dobida, Inga y Pijao, para que estén al nivel de información que ya tienen los otros pueblos. Estos estarán en un fortalecimiento de actualización de datos y por eso se dice que después de esa nivelación se proyectará el resto de la propuesta para su ejecución a largo plazo.

Hay 16 sabedores porque ningún pueblo va a hablar por otro pueblo y por eso debe haber un talento humano de estas personas, así como el trabajo de las mingas en terreno para recoger y analizar información. Por eso, esto que hemos presentado es un abre bocas de la atención que debe recibir la gente, lo que aún no se tiene. Por eso es que esto es una primera fase.

José Antonio Pérez. Lo que debe quedar claro es que esto no es una única fase para nivelar todos los pueblos. Sino que debemos continuar con una segunda fase. Entonces ¿qué podemos hacer para que esto sea a largo plazo y no que se piense que es solo algo a cuatro meses?

Nelson Basto. No me queda claro lo de armonizar los otros equipos de trabajo. A qué se refiere con otros equipos de trabajo.

Paulina. Qué va a hacer el coordinador, qué van a hacer los gestores, qué van a hacer los sabedores. En esto es lo que nos debemos concentrar ahorita. Conversatorios en sus pueblos para actualizar la información.

Carolina Méndez. Es importante dar claridad que la selección del operador será de manera Autónoma y que la propuesta se ha venido impulsando desde el Consejo Consultivo.

Aissa Zuleta. En otras ocasiones entregamos hasta el valor de cada detalle y nos decían que no era viable. Entonces por eso la propuesta la entregamos como está, pero ya tenemos definidos todos los roles. Hoy entregamos la apuesta, nos dicen que es viable, entonces ahora sí hilaremos más fino. Hoy nos están invitando a tejer desde las dos partes un lineamiento. Entonces podemos avanzar.

Nosotros cortamos el proyecto, luego viene una fase de concertación entre los pueblos y luego viene otra fase de concertación de los pueblos con la entidad. Por último, saldrá un documento con unas orientaciones específicas a implementar.

En este sentido la pregunta es, ¿tenemos que proyectar estas fases para 2023 en vista de lo que mencionaron de ley de garantías? Esto para que en 2023 tengamos la ruta concertada y en adelante comenzar la implementación.

Nelson Basto. En términos de Ley ¿se podría contratar en una sola fase? O ¿qué se puede hacer para avanzar? Las adiciones sólo podrían ser por dos meses más.

Aissa Zuleta. ¿La entidad puede comprometer recursos? Porque nosotros ya tenemos toda la propuesta. O ¿es posible hacer un contrato que contemple todas las fases?

La Dra. Adriana comenta que la idea es recoger el trabajo de PAPSIVI en ese gran paquete al que se refería la mayora Paulina. Nos referimos al otro convenio que se impulsa desde el consultivo.

Magdalena Polanco. Tenemos toda la disposición de que nos digan cómo ampliar la propuesta y cuál es el valor que proyectan para ejecutarse en 2023.

Diana Saldarriaga. Hay que integrarle a la propuesta las otras fases que están planteando para poder hacer la revisión técnica y financiera. Saber qué se propone y cuánto cuesta para poder tomar decisiones.

Aissa Zuleta. El tema del operador indígena tenemos que informar como MPIV que no teníamos conocimiento que se viene cocinando en el marco de las acciones que adelanta el 612.

El tema de incluir el PAPSIVI en el convenio que propone el Consultivo quiere decir que se mezclen 612 y 512. Situación que deberá ser revisada por las autoridades.

Frente a la propuesta de revisar la ruta metodológica y operativa de todas las fases para 2023, es necesario si todos están de acuerdo, sacar fechas, responsables y cronograma de espacio político para aprobación de las autoridades y remisión a la Secretaría de Salud.

Aissa Zuleta. La primera reunión se irá a espacio autónomo para revisar cómo, cuándo y dónde. Luego enviamos a autoridades y posterior a entidades.

Nelson Basto. Ya tenemos en el bolsillo cuatro (4) meses, ahora tenemos que definir cuándo nos reunimos para terminar las fases 5 y 6 en temas técnicos y presupuestales.

Conclusiones:

En el espacio autónomo se complementará la propuesta a las fases 4, 5 y 6. Y la mayora Aissa la remitirá a la SDS el 2 de diciembre. Posteriormente se hará un Mesa técnica el 9 de diciembre a las 9 a.m. que cuente con el acompañamiento de la SDS para construir sobre los lineamientos técnicos que la entidad requiere se incorporen a la propuesta y en sesión ordinaria del 12 de diciembre, se hará la última revisión para que la propuesta reciba aval por parte de autoridades.

Con dicho acuerdo, las representantes de la Secretaría Distrital de Salud, se retiran de la Sesión.

Una vez se retira la SDS, se toma la determinación de que se aproveche la presencia de las autoridades para volver a revisar las tres fases que se tienen proyectadas para PAPSIVI. Se socializan las siguientes:

Fase 4. Caracterización
Fase 5. Unificación y concertación Autónoma interna (MPIV)
Fase 6. Concertación con entidades Distritales

Fase 4. (4 meses) La proyección de la población se proyectó que fuera el 50% de las familias. Lo que se proyecta que sean 620 personas, siendo 2 personas por familia.

Fase 5. (2 meses) Participación de 65 personas en cuatro encuentros. Debe hacerse recogido la información de fase 4 y contar a todos los pueblos que se está pensando desde lo recogido en cada pueblo.

Los 16 sabedores se deben mantener en todas las fases con acompañamiento de sanación, rituales y ceremonias (hay que pedir insumos de medicina durante todo el proceso, dejar un ítem de medicina en cada fase). En esta fase debe realizarse o pensarse en realizar:

- Minga de armonización.
- Minga para socializar todo lo que se recogió en todos los pueblos.
- Minga retroalimentación
- Minga para validar el proceso

Fase 6. Concertación con entidades

- Minga de armonización
- Minga para presentación de la propuesta de la MPIV a la entidad
- Minga retroalimentación con la respuesta o contrapropuesta de la entidad
- Minga para concertar el proceso final con la entidad.

En esta fase participarían tres (3) personas por pueblo.

3. **Socialización y direccionamiento propuesta Secretaría de Convivencia, Seguridad Y Justicia (Autoridades y equipo gestores).Mandato Interno (Revisión y aprobación de autoridades)**

Aissa Zuleta. Explica que hay tres compromisos desde el PAD:

1) Contratación de 16 gestores. (Uno por cada pueblo)
2) Diseño de una estrategia
3) Un (1) proceso de formación con 15 jóvenes

Para 2023 hay que dar un alcance de cada compromiso. En este sentido, frente al perfil de los gestores, se manifiesta que ya se enviaron los perfiles por correo de parte de la abogada Ángela de la SCSJ y que la idea es definir entre el equipo actual las obligaciones que deberían tener para que las autoridades las avalen. Esto debía enviarse el 27 de noviembre a la SCSJ.

Comenta la mayora que en este sentido, el compromiso era revisar hoy las obligaciones y chequear cuáles son los gestores que continúan para la próxima vigencia.

Nelson Basto. ¿Cómo se van a dar avales sin hacer evaluación? Nosotros como autoridades podemos evaluar y nuestros comuneros nos pueden decir que todo está bien. Por eso necesitamos que los profesionales que están en el equipo nos digan o cuenten si los gestores están o no cumpliendo.

Aissa. Como es un gestor por cada pueblo, se había acordado que cada pueblo debía hacer la valoración individual. No obstante, en lo que estoy de acuerdo es hacer una valoración del proceso. En este sentido se propone conversar al respecto.

Sergio Álvarez. Sobre la solicitud que hace Nelson, es importante decir que durante el transcurso de los meses que hemos estado trabajando ya debería tener claro el estado del proceso desde su pueblo y que allí se vislumbra la ausencia de las autoridades cuando los hemos solicitado para evaluar lo que estamos haciendo.

Bernarda Gómez. Teniendo en cuenta la solicitud que hacen las autoridades debo decir que no estamos cumpliendo al 100%. En asistencia y compromisos no se cumple con efectividad. Hay reuniones donde han llegado apenas 15 de 25 gestores.

A la semana nos encontramos de manera presencial solo 3 veces. Y ni así llegan todos, algunos tampoco cumplen con los compromisos que se dejan. Tengo la percepción de que hay personas que se relajaron y creen que si no vienen no pasa nada. Por ejemplo, Andrés habló de un compromiso que tiene de estudio, y es comprensible, pero no cumple con los compromisos.

Los compañeros del pueblo Misak, ahora ni siquiera se avisa que no llegan.

La SCSJ que es quien nos tiene contratados nos ha convocado a reunión y hemos llegado ocho personas.

Hay personas que se rescatan en este equipo en materia de que tienen compromiso y responsabilidad, estos son: Kamentsa (las dos gestoras); Nasa (Gloria aporta bastante a pesar de estar estudiando) ; Kankuamo (Rosa); Wounaan (Fabiola tiene compromiso); Tubú (incluso abusamos de él porque es muy colaborador); Inga (Luz es de las que se preocupa por cumplir y tiene interés); Dóbida (Ricardo cumple y aporta); Pasto (Julio es muy colaborador); Yanacona (lidera un equipo); Wayuu (pueden dar mucho más); Pijao (llegó reciente y se puso la camiseta).

Los compañeros Kubeo (ninguno llega temprano); del mayor Koreguaje y la Vice gobernadora Pasto esperábamos que dieran ejemplo y fueran referentes pero no ha sido así, Uitoto (nunca está presente) y Eperara (está ahí pero no aporta).

Aissa. Les propongo que realicemos un derecho de petición para que nos aclaren formalmente cuál es la ejecución presupuestal ya que hay personas que por su salida no gastaron el recurso destinado y nos dicen que no se pueden ampliar contratos, pero a la SCSJ entró una profesional de Acompañamiento temático, pero ¿será que su salario nos lo canjearon a lo que teníamos presupuestado? Por esos es importante solicitar una reunión con un directivo que tenga toma de decisiones.

La mayora también solicita mayor acompañamiento desde las autoridades a este equipo, así como orientación desde las autoridades a sus delegados. Dice que es complejo que por el WhatsApp haya gestores que escribieran "yo le trabajo a mi pueblo" y es importante dejar claro que aquí nos debemos a todos porque somos un escenario. En la dinamización del proceso de consolidar y orientar metodológicamente soy yo la responsable. Del acompañamiento de frente a la asistencia y compromisos ante tareas es Bernarda, pero desde la orientación política, las autoridades también tienen que ser parte.

Paulina. Yo le hago seguimiento a las profesionales y estoy atenta a la asistencia y acompañamiento que realicen. Bernarda debe cimentar lo que hacen los gestores y con Aissa nos encontramos para revisar las propuestas y acompañar desde lo político espacios en las localidades. Pero Aissa es la única que tiene formación técnica y eso es complejo. Veo que Gloria, Sergio, Alexis y Julio son las personas con mayor compromiso. Si yo tuviera que rescatar, creo que el equipo apenas debería estar conformado por unas 10 personas. Por eso también les pido a las otras autoridades que revisen el tema y dejen al mejor. Ojalá que sean consecuentes con lo que se ha reportado hoy no decidan solo por cercanía o compinchería.

Nelson Basto. Manifiesta a los gestores presentes que como autoridad puede contarles que no tienen idea de las personas que quisieran estar en la labor de ser gestores. Este proceso les da una posibilidad de aportar y deben tener claro que este no es un compromiso solo con su pueblo, sino con toda la MPIV. Comenta que en la Secretaría están diciendo que esa cantidad de personas de la Mesa no hacen y se gastan un poco de dinero y que eso no puede seguir pasando. Es aterrador que se diga que los gestores entregan informes apenas con 8 actas. ¿Entonces los que no vienen qué entregan?

Queda poco tiempo y es la oportunidad para que la saquen del estadio y puedan posicionar las necesidades de las comunidades de nuestros pueblos y por qué no, se piense que es necesario ampliar los cupos para que más gente pueda estar. Hay muchas problemáticas que afectan la seguridad, la convivencia y la justicia en nuestros pueblos. Entonces ¿qué es lo que estamos haciendo si no damos resultados?

Por eso como autoridades también debemos llamarnos la atención a quiénes estamos delegando para estas funciones.

Aissa. Una cosa es el tema de los gestores y otra es la del Proceso. Ustedes autoridades no han llegado. El 21 de octubre les pedimos que nos acompañaran para contarles hacia donde nos orientamos y tomar decisiones pero solo llegaron 8 autoridades y si ustedes no acompañan el proceso esto no se encaminará como se quisiera. Ustedes deben sentir el proceso. Hoy les decimos, les rogamos que nos dejemos avanzar. Pero eso solo se logra acompañando.

Es necesario decir que aquí se ha caminado y sí hay resultados, eso tiene que quedar claro. Pero necesitamos avanzar. La propuesta había que tenerla para final de octubre. Llevamos cuatro meses de trabajo y tenemos una propuesta preliminar. Pero es importante definir qué van a hacer los gestores. No todos son técnicos y por eso es que debemos definirles unas funciones. Y en la estrategia se necesita gente clave.

TOMA DE DECISIONES:

Hay que analizar que para el 2023 los 16 gestores no pueden quedar solos y es necesario que evalúen continuar con la contratación de los dinamizadores.

Se va a realizar un ejercicio colectivo entre coordinadores y autoridades para revisión de compromisos.

Se reafirma el compromiso de que los informes mensuales deben ser enviados a las autoridades con copia a la coordinación. Y nos vamos a sentar con cada autoridad.

Frente a las obligaciones, teniendo en cuenta que no fueron allegadas por los gestores, se realizarán por parte de la Mayora Aissa, la Mayora Paulina y el SAT Nelson Basto.

Frente a la estrategia hay una propuesta avanzada para sacar de aquí a lo que resta de 2022 es entregar todo el tema metodológico.

La metodología está basada desde el diseño de Planes de Vida, luego se comenzó a trazar un diagnóstico con cuatro componentes desde donde se están diseñando preguntas, espacios y todo lo que se vaya a necesitar. Así las cosas ya hay una propuesta de realizar 5 mingas por pueblo. Todo esto para iniciar en 2023 en el mes de febrero.

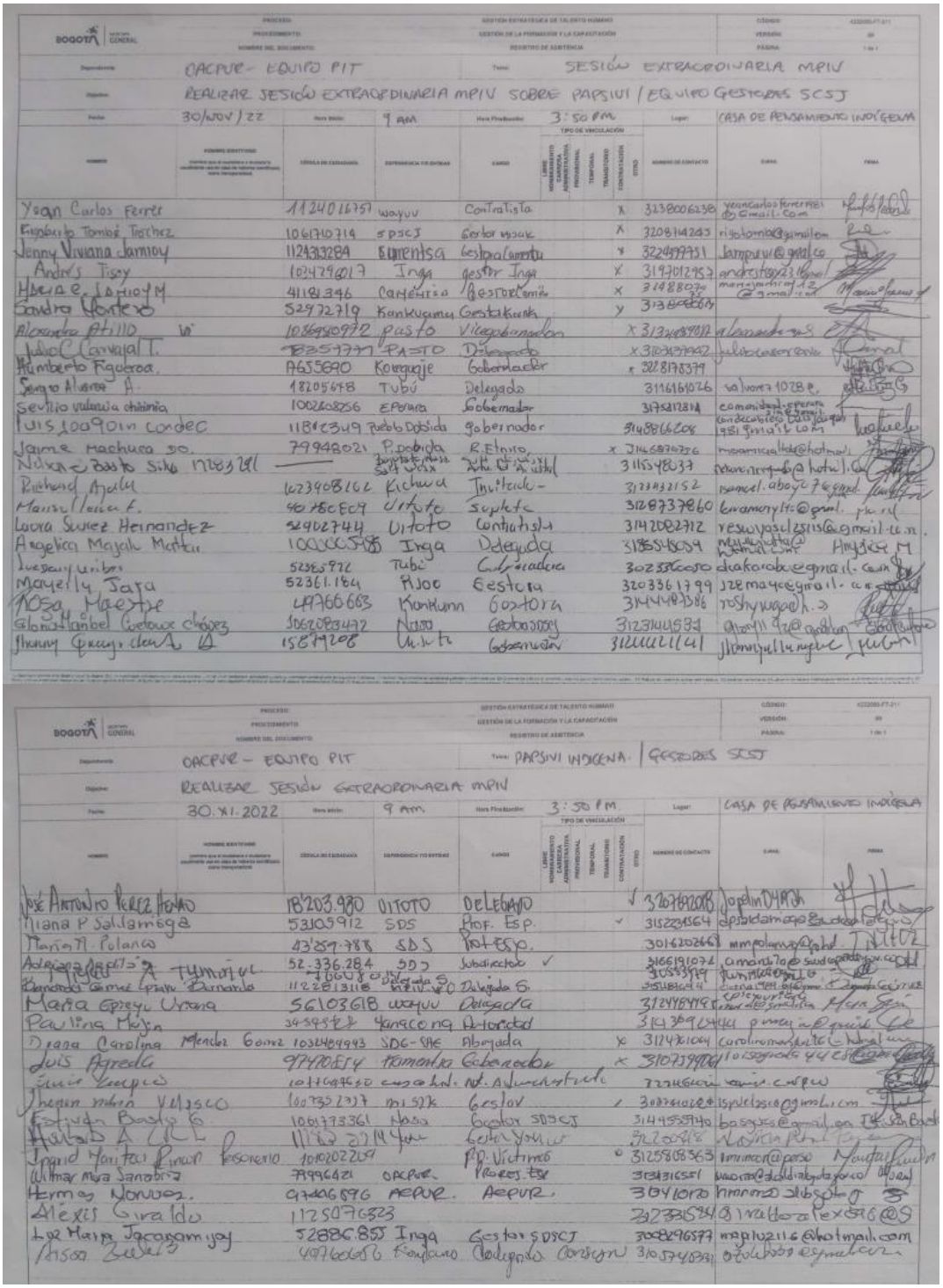
FIRMAS:



WILMAR MORA SANABRIA
Secretaría Técnica
Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación

MARÍA EPIEYU	AISSA ZULETA
Consejera MPIV	Consejera MPIV

Anexo: Asistencia.



PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN
NOMBRE DEL DOCUMENTO: REGISTRO DE ASISTENCIA
CÓDIGO: 4233100-FT-011
VERSIÓN: 05
PÁGINA: 1 de 1

Dependencia: OACPVR - EQUIPO PIT
Tema: SESIÓN EXTRAORDINARIA MPIV
Objetivo: REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA MPIV SOBRE PAPSIVI / EQUIPO GESTORES SCSJ
Fecha: 30/NOV/22 | Hora Inicio: 9 AM | Hora Finalización: 3:50 PM | Lugar: CASA DE PENSAMIENTO INDÍGENA

NOMBRE	NOMBRE QUE SE AUTORIZA O DESEA SU ANONIMATO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PERTENENCIA ÉTNICA	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRANSITORIO	CONTRATACIÓN	OTRO	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO	FIRMA
Yoan Carlos Ferrer		1124016751	wayuu	Contratista						X		3238006236	yoancarlosferrer961@gmail.com	
Eugenio Tomás Trochez		10616740719	SDSCJ	Gestor wayuu						X		3208744243		
Jenny Viviana Jamioy		1124333289	Kamentsa	Gestor Cumbal						X		3224999751		
Andrés Tisoy		1024298017	Inga	gestor Inga						X		3197012953		
Hilaria E. Jamioy M		41181346	Camëntsa	Gestor Camëntsa						X		3148807		
Sandra Montero		52972719	Kankuamo	Gestor Kankuamo						X		313		
Alexandra Ortillo		1036980972	pasto	Vicegobernadora						X		3132489017		
Julio C Carvajal T.		18257777	PASTO	Delegado						X		3103879942		
Humberto Figueroa.		A655890	Kamentsa	Gobernador						X		3228178379		
Sergio Alarcon A.		18205648	Tubú	Delegado								3116161026		
Servicio valencia chaimia		1002608256	Eperara	Gobernador								3175812814		
Luis Leonel Cordoba		1118123349	Pueblo Dabida	gobernador								3148866208		
Jaime Machuca so.		79948021	Pueblo Kichwa	Etnico						X		3146870326		
Nilsa Cecilia Silva		1126378961										3115548037		
Richard Agudelo		1623408162	Kichwa	Invitado								3128432152		
Marisol Lasso E.		40456864	Uitoto	Suplente								3128737860		
Laura Suarez Hernandez		52902744	Uitoto	Contratista								3142082712		
Angelica Majala Matta		1000005988	Inga	Delegada								3135548059		
Luis Jesus Uribe		5235972	Tubú	Coordinador								3023386050		
Mayelly Jara		52361.164	Misak	Gestora								3203361799		
Rosa Maestre		49766683	Kankuamo	Gestora								3144487386		
Gloria Isabel Cubaque chávez		1062083472	Nasa	Gestora SDSCJ								3123144581		
Jhonny Quevedo		15849208	Misak	Gobernador								3122222141		

PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN
NOMBRE DEL DOCUMENTO: REGISTRO DE ASISTENCIA
CÓDIGO: 4233100-FT-011
VERSIÓN: 05
PÁGINA: 1 de 1

Dependencia: OACPVR - EQUIPO PIT
Tema: PAPSIVI INDÍGENA / GESTORES SCSJ
Objetivo: REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA MPIV
Fecha: 30.XI.2022 | Hora Inicio: 9 AM | Hora Finalización: 3:50 PM | Lugar: CASA DE PENSAMIENTO INDÍGENA

NOMBRE	NOMBRE QUE SE AUTORIZA O DESEA SU ANONIMATO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PERTENENCIA ÉTNICA	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRANSITORIO	CONTRATACIÓN	OTRO	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO	FIRMA
José Antonio Perez Hernandez		18203.930	UITOTO	DELEGADO								3206780208		
Liana P Saldamoga		53105912	SDS	Prof. Esp.								3152234564		
Maria M. Polanco		43'257.788	SDS	Prof. Esp.								3016202663		
Adriana Patricia Tumiñoy		52.336.284	SDS	Subdirectora								3166191074		
Fernando Gomez Lopez Bernardo		1122813118	Kankuamo	Delegado G.								3053379		
Maria Eneyda Urbina		56103618	wayuu	Delegada								3124984195		
Paulina Mejia		3439842	Yanacona	Autoridad								3103892446		
Diana Carolina Moncho Gomez		1032489993	SDG-SAE	Abogada						X		3124261064		
Luis Acosta		9774085	Kamentsa	Gobernador						X		3107139700		
Jimmy Vasquez		1016048560	cuba Ltda.	Ad. Alcantarillado								7274566		
Jhonatan Mario Velasco		1007352737	Misak	Gestor								3138261284		
Estiven Bastos G.		1061773361	Nasa	Gestor SDSCJ								3144559940		
Hilario A [illegible]		111 62 2214	Yanacona	Gestor Yanacona								3122004918		
Ingrid Martina Rincon Rosero		1010202209		P.P. Victimas								3125808363		
Wilmar Mira Sanabria		7996421	OACPVR.	Profesional								3138316551		
Hermes Narvaez.		9744068976	AEPVR.	AEPVR.								3041070		
Alexis Giraldo		1125076323										3123315340		
Luz Maria Jacanamijoy		52886855	Inga	Gestor SDSCJ								3008296587		
Rosa Zuñiga		49766656	Kankuamo	Delegada Consejo								3107748331		